



COMISIÓN PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

ACTA N° 9

ORDEN DEL DÍA TRATADO:

1. Exponer el relevamiento realizado sobre efectividad institucional / calidad.
2. Trabajo en comisión para identificar fortalezas, oportunidades y debilidades en lo relativo a la efectividad institucional / calidad.



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



Secretaría
Ciencia y
Tecnología

ACTA DE REUNIÓN DE COMISIÓN/SUBCOMISIÓN

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

SUBCOMISIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN.

COORDINADORES: DRA. CECILIA AMES, DRA CARLA GIACOMELLI, DRA MIRIAM STRUMIA.

FECHA DE REUNIÓN: 02/05/2017

LUGAR DE REUNIÓN: SECyT

HORA DE REUNIÓN: 10:00 H

En la Ciudad de Córdoba a los 2 días del mes de mayo de dos mil diecisiete siendo las 10 horas se reúne en la SECyT la Comisión de Investigación, Subcomisión de Promoción y Desarrollo de la Investigación. Coordina la comisión la Dra. Carla Giacomelli.

Se encuentran presentes los miembros integrantes de la Subcomisión, según consta en el Registro de Asistencia de Miembros que forma parte integrante de la presente. Asiste también el Ing. Fulvio Arias.

La Coordinadora procede a realizar la introducción sobre la dimensión **Efectividad institucional / Calidad**. Expresa que en el contexto de la UNC como institución, la calidad se entiende en cuanto a balance entre eficacia -relacionada al cumplimiento de objetivos- y eficiencia -relacionada a la optimización de recursos y fondos públicos-. Continúa expresando que para medir la calidad es necesario generar indicadores a partir de criterios de evaluación dentro del sistema científico-tecnológico y plantea el interrogante: *¿cuáles son los objetivos que debemos cumplir en relación a la Promoción y desarrollo de la investigación?* Como respuesta destaca: el artículo 2 del Estatuto UNC, que establece la misión de la UNC; los artículos 94-96 del Estatuto UNC, sobre la investigación científica; y la Resolución 618/16 del Área de Ciencia, Tecnología e Innovación productiva. La Dra. Giacomelli plantea como segundo interrogante cuáles son los instrumentos de promoción en relación a los objetivos que se deben cumplir y menciona: formación de RRHH (becas de SeCyT-UNC), proyectos y programas acreditados (subsidijs de SeCyT-UNC) y mejora de recursos físicos (PME y apoyos económicos). Se enumeran también los criterios de evaluación de docentes-investigadores establecidos por la UNC y se mencionan criterios

establecidos por otros organismos de CyT, como por ejemplo el MinCyT, CONICET, estándares internacionales, etc.

Seguidamente, los integrantes de la comisión exponen puntos considerados importantes de la Resolución HCS N° 465/2017, normativa asociada a los concursos docentes y a la carrera docente de la UNC, de las Pautas de evaluación y del Manual de Procedimientos del Programa de Incentivos 2014 del Ministerio de Educación que describe los procedimientos de evaluación a los que se someten los docentes-investigadores. A partir de esta exposición, la subcomisión destaca los siguientes aspectos en lo relativo a la evaluación de docentes-investigadores:

- Existencia de distintas instancias de evaluación.
- Necesidad de homogeneizar criterios en las distintas disciplinas y regiones.
- Comisiones evaluadoras monodisciplinarias.
- Criterios de evaluación diferenciados para cada categoría, atendiendo a las diferencias disciplinares y regionales.
- Criterios cualitativos y cuantitativos (incentivos).
- Descripción explícita de los requerimientos para cada categoría (formación de RRHH, dirección/pertenencia proyectos/programas acreditados, ubicaciones/patentes).
- Incorpora actividades de investigación, desarrollo tecnológico, producción artística, docencia, gestión y vinculación tecnológica.
- Asimetría en la evaluación/control de gestión en relación a la dedicación docente dependiente de cada Facultad.

La Dra. Giacomelli propone algunos interrogantes sobre cómo definir indicadores de calidad relacionados con el uso eficaz de los recursos, a saber:

- Los recursos, ¿se deben distribuir según criterios académicos o institucionales? ¿Se debe asignar poco dinero para muchos o mucho dinero para pocos?
- ¿Se deben definir líneas prioritarias o temas abiertos? ¿Se deben priorizar áreas de vacancia académica o necesidades institucionales?
- ¿El impacto debe ser en el contexto local, regional o internacional?
- ¿Debe haber seguimiento de las actividades o libre disposición de recursos?
- ¿Debe realizarse un análisis crítico de las evaluaciones de las actividades financiadas?

La subcomisión trabaja debatiendo todos los aspectos mencionados y acuerda que debe haber un balance entre impacto y uso de recursos para identificar indicadores de calidad en el ámbito de la promoción y desarrollo de la investigación.

A partir de la puesta en común que resulta del debate de estos puntos se lograron los siguientes acuerdos:

1. **Fortalezas:**

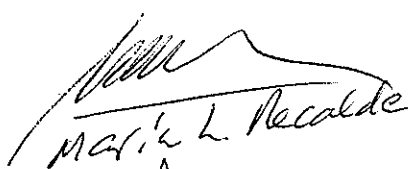
- 1.1. Existencia del PEI.
- 1.2. Reglamentación existente (concursos, incentivos, becas, proyectos).
- 1.3. Disponibilidad de antecedentes para establecer indicadores de calidad que posibiliten la evaluación.

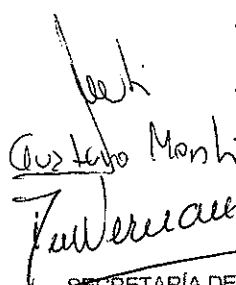
2. **Debilidades:**

- 2.1. Pocos recursos por docente-investigador en la distribución presupuestaria de la UNC.
- 2.2. Falta de definición de indicadores de calidad.
- 2.3. Comisiones de evaluación monodisciplinarias.
- 2.4. Escaso seguimiento de los resultados de las actividades financiadas (programas, proyectos, becas) y análisis crítico de las evaluaciones.
- 2.5. Falta de definición de temas prioritarios/áreas de vacancia.
- 2.6. Falta de continuidad de la evaluación institucional.
- 2.7. Atomización de los equipos de investigación para solicitar fondos para la investigación.

La subcomisión de Promoción y Desarrollo de la Investigación acuerda como próxima fecha de reunión el día martes 9 de mayo de 2017 a las 10 horas en la SeCyT, fijando como orden del día:

- 2- Revisar el listado de fortalezas y debilidades identificadas.
 - 3- Trabajar para identificar oportunidades y amenazas/problemas/riesgos y proponer objetivos y posibles líneas de acción en lo relativo a la efectividad institucional / calidad.
- Siendo las 12:45 horas se da por finalizada la reunión de la Subcomisión.


María L. Recalde


Gustavo Monti


FERNANDEZ, A. I.


A. B. B. B. B.